

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2166

Impreso el día 19 de junio de 2015

Término del artículo 113: 30 de junio de 2015

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: **Obras** de recuperación de los humedales de Guanacache, ubicados en las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Riccardo y Semhan**. (1.294-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Semhan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el inicio de las obras de recuperación de los humedales de Guanacache, ubicados al noroeste de las provincias de San Luis y Mendoza y al sudeste de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2015.

Julio R. Solanas. – Gastón Harispe. – Lautaro Gervasoni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Bazze. – Graciela E. Boyadjian. – Eduardo R. Costa. – Juan C. Díaz Roig. – Osvaldo E. Elorriaga. – Araceli S. Ferreyra. –

María V. Linares. – Fabián F. Peralta. – Liliana M. Ríos. – Susana M. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las obras de recuperación de los humedales de Guanacache, ubicados geográficamente al noroeste de la provincia de San Luis, noroeste de la provincia de Mendoza y sudeste de San Juan que vienen realizando desde el año 2014.

José L. Riccardo. – María de las Mercedes Semhan.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo y Semhan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el inicio de las obras de recuperación de los humedales de Guanacache, ubicados al noroeste de las provincias de San Luis y Mendoza y al sudeste de la provincia de San Juan. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Julio R. Solanas.